

## EL AHORRO, BASE DE LA PROSPERIDAD NACIONAL

La riqueza de un país es a modo de un delicado organismo, en constante desarrollo, que necesita estar animado ininterrumpidamente por una corriente vivificadora para no marchitarse y, a la postre, morir por consunción. El capital precisa, para desempeñar su función con eficiencia, su continuado entretenimiento, renovación y robustecimiento, porque si no, desamparado, abandonado a sus propias fuerzas, se esteriliza y degrada. De aquí que sea indispensable una cierta tutela por parte del Estado, así como una constante creación de nuevos capitales. Mientras dure el actual sistema económico, esta capacidad de creación a que aludimos es a la determinación de las posibilidades de desenvolvimiento de los pueblos. Por consiguiente, de la capacidad de ahorro de un país dependen hoy, en absoluto, sus posibilidades de desenvolvimiento económico.

De nada servirá a una nación ser muy rica en recursos naturales si no está debidamente equipada para explotarlos. Y si no tiene medios para realizar esta función económica vital, bien poco contarán las mejores y más finas cualidades espirituales de sus hijos para la elevación material de su nivel de vida, que es lo que, en definitiva, constituye el factor primordial para la felicidad de la gran masa. Sólo el ahorro puede facilitar los medios necesarios para la puesta en explotación de los países, sin que resulte demasiado onerosa la utilización de los recursos naturales, o caiga miserablemente en la triste condición de una colonia implacablemente explotada por el extranjero, al contraer con él deudas, que siempre constituyen una suerte de esclavitud, de cuyas dificultades de liberación tiene amarga memoria España.

Así como cada día se concibe menos que un país se desentienda de sus fuentes naturales de producción, abandonando su explotación al azar, tampoco es concebible que se deje la materia indispensable para utilizarla abandonada por completo. Por eso debe ser una función esencial del Estado proteger y fomentar el ahorro en todas sus manifestaciones. Y este deber se agudiza en circunstancias difíciles como las que ahora—al igual que tantos otros pueblos—atravesamos, por la superposición de tantas causas, entre las que se destacan el agotamiento en que nos dejó la orgía dictatorial, las repercusiones de la crisis económica que sufre el mundo y las perturbaciones inherentes a todo profundo cambio de régimen, si quiera éste se haya producido con la ambrosiosa suavidad con que se ha producido en nuestra patria. Todo ello, sin embargo, contribuye a dificultar la formación de nuevos capitales. Y si éstos son indispensables en cualquier Estado normalizado, no hay que decir que constituyen materia de vida o muerte allí donde, como España, todo está por hacer en cuanto a la estructuración del país sobre bases económicas sólidas y sanas.

En una restauración financiera tan profunda como la que ha de realizarse en nuestra patria, el arma más dedicada que el poder ha de utilizar es el impuesto. Un sistema que grave con exceso la riqueza y su transmisión provoca indefectiblemente la alarma y el encarecimiento del ahorro. Por eso es un acierto, en momentos todavía tan delicados, no ir a la creación de nuevos impuestos, si bien estamos todos convencidos de que, en su día, será preciso proceder a una completa revisión del sistema para asentarlo sobre normas más justas y modernas.

Pero al llegar instante tan decisivo para el futuro económico nacional, habrá de no perderse de vista ni un momento cuáles son las posibilidades del ahorro, que de una legislación prudente pueden beneficiarse en mucho. Esto es tanto más indispensable—repetimos—donde todo está por hacer para el moderno equipamiento del país con el fin de llegar a la adecuada explotación de sus riquezas. ¿Qué sería, por ejemplo, de la reforma agraria—base indispensable para la ordenación del nuevo Estado que estamos intentando crear—si para arbitrar las enormes sumas de capital que para su realización completa se necesitan, no contamos con un ahorro nacional fuertemente desarrollado? Igualmente, respecto al aprovechamiento hidráulico del país, a que con tanto acierto como entusiasmo se ha lanzado el señor Prieto. Tanto en lo que respecta a la transformación en regadío de amplias zonas de secano, como en cuanto a la producción en gran escala de energía eléctrica—susceptible a su vez de una masocheada movilización industrial—son precisos capitales cuantiosísimos para los primeros gastos. En cambio luego, la reproductividad es alta, pues, verbi gratia, para producir una cantidad igual de energía, las ormasas de trabajo utilizadas, según que se emplee carbón o hulla blanca pueden estar incluso en una desproporción de 1.000 a 1. Pues bien: el retraso en la explotación de los saltos de agua suele tener un obstáculo casi intrínseco en la dificultad de encontrar capitales, encarecidos por el alto coste remuneración que exige el dinero, que puede ser aligerada o agrandada en buena parte por un oportuno uso de impuestos.

El aprovechamiento integral de un país es, en el fondo, un problema dependiente del ahorro del mismo. Si éste no es copioso, el país continúa estancado, utilizando de modo antieconómico y escaso sus fuentes naturales de riqueza, con una paralización de los progresos, y asumiendo a la estera de los gastos incluso fuera de lo que el estricto sentido económico. Por ejemplo, es indiscutible que con dinero abundante y barato puede darse una transformación radical

en las condiciones de existencia, resolviendo problemas que, como los de urbanización y edificación, son esenciales para mejorar el nivel de vida. ¿Qué duda cabe que se hará más por el orden creando un país amable y próspero que con todas las predicas teóricas o con las costosas precauciones que, en otro caso el Estado-gendarme tenga que adoptar? Todo esto sólo es hacedero impulsando el ahorro.

El Gobierno va por buenas vías hacia el ideal que señalamos. El equilibrio del presupuesto, en que tan empeñado se muestra el señor Carner, es una pieza importantísima del sistema, acaso más que nada por ser indispensable para la estabilidad monetaria y no haber causa más desmoralizadora que la inestabilidad para el ahorro. En un régimen de constante depreciación, o de simples y frecuentes oscilaciones, todos los negocios se transforman en un puro azar, desalentándose el capitalista sano para nuevas inversiones, y adueñándose la inquietud de él en forma tal que ni siquiera repatria el producto corriente de sus transacciones con el extranjero, hágase lo que se haga para conminarlo. Naturalmente, al establecer ese equilibrio, tan conveniente, habrá de procurarse no incurrir en nada que perjudique al ahorro, ya que ello a la larga sería no sólo dañoso para el propio interés del presupuesto sino también para el más alto interés nacional.

Aún los temperamentos más extremistas en el económico—no los puramente demoleedores y revolucionarios—han de estar conformes con estas orientaciones que postulamos. Incluso antes que pensar en repartir es necesario salir del punto muerto y alumbra cuanta riqueza sea alumbrible, en vez de destruirla o ahuyentarla. Y el inmenso esfuerzo que hay que realizar para la sistemática puesta en explotación del país sólo es posible con un vigoroso llamamiento al ahorro nacional, mediante su estímulo y protección. Puede caerse inexorablemente sobre el capital inútil, que es todo aquel que se resiste a transformarse en factor de producción. Pero será vano todo conato de reconstrucción nacional de envergadura si no va ligado a un firme propósito de estímulo al ahorro, fomentado por un respeto cierto y una legislación adecuada.

CARLOS DE BARBARA

## Asistencia Social

Ayer se reunió la Junta Directiva de la Asociación de Asistencia Social abordando los diversos problemas que hoy le afectan y adoptando aquellas medidas mejor conducentes al fin que la misma persigue.

Se facilitarán comidas a los mendigos imposibilitados para la venta de números y se suministrarán las que se venían facilitando a todo adulto sano, con objeto de obligarle a que se dedique a vendedor y pueda subsistir a sus necesidades y las de su familia.

En los niños se seguirá un régimen más higiénico, y se trató de la implantación urgente de un refugio para menores abandonados.

La comisión del Censo se amplía con la aportación del señor Burgos Seguí, persona competentísima que espontáneamente se ha ofrecido a colaborar aun más activamente que lo viene haciendo.

Hoy mismo se empieza a repartir a domicilio los boletines de suscripción para que los llenen las personas que sientan entusiasmo por la Asociación y en general todo el pueblo almeriense ya que la cuota mínima establecida es de una peseta y por tanto asequible a todas las clases sociales, esperando de las personas pudientes que eleven esta cuota voluntaria en armonía con su posición social.

Estos nuevos ingresos se destinan a cubrir el gasto cuantioso de los comedores e instalaciones y sostenimiento del refugio aludido, a más de comenzar en breve la edificación que la Asociación precisa para sus fines.

El número de niños asistidos ayer fué de 258 y 260 adultos.

## Instantánea política

## EL SEÑOR LERROUX Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Todo el discurso del señor Lerroux gira en torno a la conciliación de los partidos políticos y su intercolaboración en la obra de consolidación de la República. Es este postulado impuesto por la necesidad de pacificar las discrepancias internas, en parte; y en parte también por la insuficiencia de cualquier partido para asumir íntegramente las responsabilidades del Poder, separando de las funciones del Gobierno a cualquier otro partido político.

Sin embargo, más que por la literalidad del texto, por la intención y conjunto del discurso, el señor Lerroux parece inclinado a un gobierno de coalición republicana, integradamente republicano, sin participación en él de los socialistas. El señor Lerroux tuvo para el partido obrero grandes palabras de cordialidad y consideración; ponderó y estimó su obra, y a las imprudentes de un ministro proclamando la guerra civil, el señor Lerroux respondió con la bandera blanca del armisticio. Colaboración desde la oposición. He aquí lo que piensa el señor Lerroux del papel que corresponde al partido socialista, pensamiento que no se distancia mucho del expuesto por muchos magistrados del partido. De todo su discurso sólo tuvo palabras duras, condenatorias, para las fracciones políticas que tratan de perturbar el país. Ellos quieren vivir bajo un régimen de excepción legal; no están conformes, ni silenciados, si no pesa sobre ellos el rigor del poder y sus coacciones, ya por vía gubernativa, ya por vía judicial, algunas veces por medio de sentencias irreparables. Frente a esta política perturbadora el señor Lerroux fija su posición: conservador cuando se trata de anarquistas.

En este tono de pacificación, intercolaboración, de todas las fuerzas republicanas organizadas ha de producirse el guber-

nante, cree el señor Lerroux, cuando se trate de personas llegadas al régimen nuevo; hay que renunciar a pedir certificaciones de conducta republicana de por vida, siempre estimables, pero que cierran el círculo de los llamados al gobierno de la nación y dividen en casta a los españoles. Con un régimen de privilegio político no hay posibilidad de orientar una política constructiva. A las dos grandes castas en que se dividiría la nación; los que tienen derecho a los cargos públicos por su ejecutoria, y los que están excluidos de ellos, seguirían las subcastas, distingos y diferenciaciones en el seno de la casta republicana, atendida la prioridad del partido, el grado del sacrificio, el número de sus componentes y su calidad.

Además la República española no es obra de ningún partido político. Es consecuencia de un veredicto, en el cual tomaron parte todos los españoles y por sus votos, muy por encima de los inscriptos en los partidos políticos, se implantó la República. Es la masa neutra la que hizo posible el nuevo régimen.

En esta paz interior política, se afianza la obra de gobierno de pacificación de todos los españoles. Todos los problemas giran sobre la falta de confianza que torpemente ha barrido una acción revolucionaria, imputable a quien sea, pero pone en peligro la seguridad de las personas y la seguridad de las cosas.

He aquí la obra que ha de acometer el Gobierno: política republicana de pacificación de espíritus, de respeto a todos los intereses. No es otra la misión de los gobernantes. Y el señor Lerroux ha fijado el tono de nuestra política interior.

ALVAREZ DE LEÓN

Lea usted "Diario de Almería"

## Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 25 de febrero  
Número premiado

64

A cobrar en las oficinas provisionales Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

## Cómo se administra en el Ayuntamiento

En la sesión última, el concejal socialista señor Miras Capel, dirigió una pregunta al presidente de la Corporación, que todavía está incontestada.

Preguntó el edil si el gestor de los arbitrios municipales había hecho la liquidación de las cantidades recaudadas en el año 1931.

Allí fué Troya; no hubo quien supiera contestar a la pregunta; se llamó a los técnicos que podían asesorar, y éstos no aparecieron por ninguna parte, pues habían tenido la humorada de no asistir, el único día que sabían habían de llamarse.

En fin, que hubo amenazas y mientes como puños, y hasta hubo quien propuso declararse en sesión permanente hasta que el interventor llegara, transportado en una camilla.

Pero pasó el primer ímpetu y quedó todo en calma, se serenaron las espíritus, los técnicos se quedaron en sus casas, el señor Miras Capel se ha quedado sin contestación y en el Ayuntamiento aún están sin ingresar las veinticinco mil y pico de pesetas que el pasado año han cobrado sobre el mínimo en el Matadero, cuyos libros no han comprobado todavía, ni siquiera se han preocupado de saber la cuantía de lo recaudado en aquel centro, antes de aprobar los ingresos por Casa Matanza y carnes frescas y saladas.

Este es el mejor botón de cómo se administra en el Ayuntamiento y lo que entienden por administrar los que toleran estas anomalías que aún hoy quieren pretender justificar asegurando que se ha hecho igual que se hacía en el antiguo régimen, antes y después de la Dictadura y en la propia Dictadura.

## EN DEMANDA DE JUSTICIA

## Los carteros rurales y los peatones

La situación de los carteros rurales y peatones no puede ser más crítica. Son empleados y obreros con trabajo, pero sin que por él se les pague ni para mal comer. Si la Cámara, en funciones de soberana no lo arregla, no tardarán en verse en las filas de los obreros en paro forzoso.

Obsérvese que los 4.300.000 pesetas con que va incrementado el presupuesto concerniente a los carteros rurales y a peatones (13.000), es una cantidad insuficiente para que puedan cuando menos comer.

En resumen: lo que se refleja a los carteros rurales y peatones, sus sueldos, quinquenios y jubilaciones, quedan en el aire, como antaño.

El funesto R. D. de 7 de noviembre de 1930, al quitarle derecho de «la perra chica» supone 14.000.000 de pesetas de recaudación, y en pago de esto proponen darles la cantidad de 4.300.000 pesetas. Esperan los que así se ven postergados que el ministro de Hacienda y el Parlamento, juntamente con el subsecretario del ramo, sabrán darse perfecta cuenta de su misérrima e insostenible situación, para aumentar en los presupuestos la cantidad necesaria, cuando menos, a sus más imprescindibles necesidades y rectificar, en parte, la ley de bases, haciendo desaparecer esos privilegios de determinada clase, y considerándolos a todos incluidos en ellos, puesto que así harán una obra de verdadera justicia.

## Información local

### GOBIERNO CIVIL

El señor Alas Argüelles, al recibirnos en su despacho oficial, nos manifestó a los reporteros que se venía preocupando sobre la marcha de la Comisión de fuerzas vivas de la provincia a Madrid, para lo que se iba a poner al habla con los ingenieros señores Gómez López y García Frías, para que éstos acompañen a la Comisión a Madrid.

### EN LA DIPUTACION

Al recibirnos el señor Jiménez Asensio, en la mañana de ayer, nos manifestó a los periodistas que en la reunión celebrada el día anterior con sus compañeros de Comisión, trataron con relación al viaje que ha de llevarse a efecto a Madrid, juntamente con la comisión de fuerzas vivas de la provincia, facultándole a él para que realice las gestiones necesarias cerca del Gobierno, para conseguir la ejecución de algunos proyectos de obras en la provincia.

—Incluso me han facultado—nos sigue diciendo el presidente—para que invite al ministro de Obras públicas a que visite nuestra provincia.

Me he entrevistado con el secretario de la Comisión, señor García Cruz, al objeto de fijar la fecha en que ha de salirse para Madrid. Esta la hemos fijado en un principio para el primero del mes de marzo, al objeto de darles tiempo a los alcaldes de la provincia que forman parte de la Comisión para que puedan tomar sus acuerdos.

—Más tarde—prosigue el señor Jiménez—visité al gobernador civil, para ocuparme sobre este asunto, y de acuerdo con él, gestionar nos acompañe a la Comisión los ingenieros don Enrique Gómez López, autor del proyecto de canalización de los ríos Castril y Guardal, y el señor García Frías, también autor de varios proyectos de obras en la provincia, al objeto de que asesoren a la Comisión técnicamente.

### LAS CEDULAS PERSONALES

Ha sido prorrogado el plazo del pago voluntario de cédulas personales hasta el día treinta y uno de marzo próximo.

### PARA OIR RECLAMACIONES

En el Ayuntamiento han sido expuestos, para oír reclamaciones del público, los padrones de inquilinato y otro correspondiente al ejercicio actual, durante el plazo de quince días, cuyo edicto ha sido publicado en el «Boletín Oficial» del día 19 del actual, venciendo por

### Alrededor de los Presupuestos

## UN CASO EXTRAÑO

Al anunciarse el correspondiente edicto de gestión para la administración y cobranza de los impuestos municipales, en el «Boletín Oficial» y demás diarios locales, se observa una anomalía, tan extraña e inverosímil que ella muy bien puede haber constituido un perjuicio evidente para los intereses del Ayuntamiento, y que pudiera caer envuelto en las redes del Código Penal, cuyo artículo 314 del mencionado texto legal, copiado literalmente, dice así:

Cometerán el delito de falsedad en documento público, los funcionarios que, haciendo en un documento verdadero cualquiera alteración o intercalación, varíe su sentir.

Es evidente que el edicto señala que el acto de la celebración del concurso se verificará el día 30 de diciembre, a las doce horas, bajo la presidencia del alcalde o concejal en quien delega y ante notario.

Es un hecho, además, plenamente demostrado, que entre los impuestos que figuran en el mencionado edicto en la fecha señalada, no aparecen sean gravados los impuestos del término municipal.

Y como esta omisión ha motivado que no pudieran tomar parte en el concurso otros gestores, acaso ofreciendo un mayor tipo en beneficio del erario municipal, el autor o autores de la omisión, han incurrido en el delito antes señalado.

Es también cosa demostrada que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 29 de diciembre pasado, se aprobaron con alteración ciertas ordenanzas municipales, y al día siguiente se hizo el concurso sin que llegaran a conocimiento de aquellas personas que hubieran tomado parte en el concurso de referencia.

Los perjuicios irrogados al Ayuntamiento son incalculables, pues se trata de someterlo durante cinco años a percibir una cantidad que, realizado con garantías y sin esta tacha, se hubiese elevado a mucho mayor cantidad que la que han sido adjudicados los arbitrios municipales.

### Un asunto escandaloso

## Los esbirros del Borbón, atentan contra el almeriense que descubrió las minas de oro de Rodalquilar

Existen en la actualidad, pendientes de resolución en la Audiencia Territorial de Granada, unos autos de juicio ordinario de mayor cuantía procedente del Juzgado de 1.ª Instancia del distrito de la Audiencia de la Ciudad de Almería, promovidos a instancias de la Sociedad Anglo Española, «Tigón S. A.» filial de la «laigón» inglesa, contra don Juan López Soler, por supuesto incumplimiento de un contrato de compra-venta con cláusula de opción e hipoteca.

Este juicio terminó en primera instancia por Sentencia totalmente injusta, en la que además de producirse un agravio a la verdad, tanto real como judicial, se han lesionado los intereses nacionales: primera dicha injusta Sentencia, además de condenar al señor López Soler, trabajador infatigable, que tras toda una vida de actividad consiguió para él y para España demostrar la existencia de cuarcos auríferos, en tierras de Almería, condenó a una comarca entera a la hambre y a la miseria; y en segundo lugar ha retardado considerablemente la solución de un problema vital de carácter nacional, como es la producción de oro en España, por medio de las minas que de este metal poseen en los parajes de Rodalquilar y Madroñal del Término Municipal de Níjar (Almería) el señor López Soler.

Todo ello que en sí mismo constituye una agresión no sólo a los intereses privados del perjudicado, sino también a los públicos, tuvo una razón. Y ésta es, que empleando todos los medios de astucia y de infamias los más poderosos señores del viejo régimen, al servicio muy directo del ex-rey, Duque de Alba, Conde de Elda, Duque del Arco, Marqués del Moral, Marqués de Pons y otros de igual o parecida ex-

tructura moral, pretendieron adueñarse de las minas, inventando una Sociedad en apariencias importante de nombre y constitución española, pero ingenua desde su principio al fin filial y testatario de una muy célebre y conocida Sociedad inglesa, en donde todos aquellos señores mencionados, sin excluir al destronado, tienen depositado la mayor parte de sus intereses.

Como la vista de dicho pleito en segunda instancia está señalada para el día primero de Marzo próximo, ante el temor de que pudieran intentar ahora esos mismos señores que se confirmase la sentencia, empleando los mismos procedimientos, es muy interesante que se haga saber a los dignísimos señores magistrados que forman la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, que deberán tener muy en cuenta para la resolución del presente caso, los «precedentes» del fallo apelado, la injusticia y verdadero despojo cometido con el señor López Soler, y la necesidad de solventar el problema social planteado en aquella comarca donde centenares de obreros hambrientos esperan ansiosos que se resituyan a su propietario las minas, que en todo momento, en sus manos, sirvieron para dotarlos de los medios de subsistencia, y por último se atiende al importantísimo problema económico y nacional que la explotación de las minas lleva consigo, siempre que el oro español sea de un español y para España.

También es urgente se preste atención con la misma intensidad al juicio de desahucio que sobre una de aquellas minas denominada «María Josefa», se encuentra pendiente de resolución y entablada entre las mismas litigantes y ante la misma Audiencia y Sala.

### DIPUTACION

## La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que esta mañana a las once ha de celebrarse la comisión gestora provincial.

Ingreso en el Manicomio del demente Matías Morillas, de Pechina.

Oficio del Excelentísimo señor Gobernador sobre traslado de un demente.

Informe del señor secretario sobre devoción de una fianza.

Oficio del señor arrendatario del Contingente provincial para que sea expedido el apremio de los Ayuntamientos del primer trimestre del año actual.

Ingreso en el Manicomio de un demente de Oñanes.

Certificación del camino de María a Puzbla de Don Fadrique.

Certificación del de Gérgal al Almerinal.

Oficio del Ayuntamiento de Doña María, Ozaña y de Níjar pidiendo prórroga para cumplimentar un servicio y satisfacer una cantidad.

Oficio del señor arrendatario del Contingente provincial interesado un documento de la Alcaldía de Huécal Overa.

Oficio de la Alcaldía de Albox sobre precios medios.

Señalamiento de sesiones de Marzo.

Oficio de la Intervención militar sobre precios medios.

Escrito de José López Góngora solicitando una plaza de enfermero.

Informe de la Comisión de Vías y Obras.

Informe de la Comisión de Hacienda.

Informe de la Comisión de Beneficencia.

Lea usted "El Teatro Moderno"

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

La actitud del partido radical en el Parlamento

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se reunió hoy la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux...

La reunión duró más de tres horas. Se acordó por la minoría presentar una enmienda a los últimos decretos de Guerra...

Se acordó por la minoría presentar una enmienda a los últimos decretos de Guerra, leídos en las Cortes, en cuya enmienda proponen se limite la aplicación de dichos decretos al tiempo que dure la Ley de Defensa de la República.

El jefe de la minoría radical señor Martínez Barrios expone el criterio del partido estimando innecesarias estas leyes, pero no obstante, los radicales por ahora no harán obstrucción a la labor del Gobierno.

Propaganda radical

Madrid.—En la reunión celebrada hoy por la minoría del partido radical se nombró una comisión encargada de organizar la propaganda política del partido.

Esta se iniciará el domingo próximo, en toda España. El señor Lerroux tomará parte en varios actos políticos que se proyectan, entre ellos el de Barcelona, para cuya capital marchará el viernes próximo.

Se concede a dicho acto político una extraordinaria importancia.

Marraco retirará otro voto particular

Madrid.—El vicepresidente del Congreso señor Marraco, de la minoría radical, retirará otro voto particular de los que tiene presentados, en el proyecto de leyes tributarias.

Zulueta a Ginebra

Madrid.—El lunes próximo marchará a Ginebra el ministro de Estado señor Zulueta.

Este ha declarado que a España le interesa grandemente la concurrencia a las reuniones de Ginebra para recuperar en el extranjero el prestigio quebrantado por las noticias alarmantes que vienen circulando.

Desmintió el señor Zulueta que fuera cierto que conferenciara en Ginebra con el representante de Moscú, señor Litvinof, ni que entablase negociaciones con Rusia.

Declaraciones de Largo Caballero

Madrid.—El ministro de Trabajo señor Largo Caballero al recibir a los periodistas en el despacho de su departamento hizo las siguientes manifestaciones a los reporteros:

Declaró que los expedientes que en la actualidad tiene en estudio sobre las construcciones de Casas Baratas, que se vienen realizando en varias provincias, se despacharán por riguroso turno y cuando en dichos expedientes se encuentre alguna falsedad en la valoración de los terrenos, los culpables irán a la cárcel.

Informes gratuitos

Madrid.—El ministro de Obras Públicas señor Prieto ha firmado una orden disponiendo sean gratuitos los informes que emitan las divisiones de ferrocarriles, referentes a las sobretareas.

Próximas dimisiones

Madrid.—Dícese que los radicales que en la actualidad ostentan cargos oficiales dimitirán para quedar en libertad de combatir la actuación gubernamental.

Dictamen favorable

Madrid.—La comisión de Guerra ha dictaminado favorablemente el proyecto de los Cuerpos auxiliares del Ejército, e igualmente el proyecto de aplicación a los militares de la ley de defensa a la República.

El reclutamiento de oficiales

Madrid.—El ministro de la Guerra estudia el proyecto de reclutamiento de la oficialidad.

Actuación de los radicales

Madrid.—El domingo de Pas-

Los radicales celebrarán mítines en todas las capitales de España.

En Barcelona se celebrará un banquete el sábado en honor del señor Lerroux, al que concurrirán mil comensales. En dicho acto hará declaraciones políticas el señor Lerroux.

Sanjurjo

Madrid.—Se han recibido noticias de Tánger, participando que ha llegado el general Sanjurjo a dicha población.

Fueron los socialistas los autores del proyecto

Madrid.—La minoría socialista del Parlamento fue la que acordó pedir un proyecto de ley aplicando a los militares la de defensa de la República pero con carácter permanente.

Se disuelve la Alianza

Madrid.—Se insiste en asegurar que en breve se disolverá la Alianza republicana.

El jalifa

Madrid.—Se ha asegurado que en el mes de mayo vendrá a Madrid el jalifa de Marruecos, con objeto de cumplimentar al presidente de la República.

El señor Alcalá Zamora le acompañará a visitar Granada. Después el presidente visitará Marruecos.

Próxima sesión

Madrid.—El sábado se celebrará sesión en el Congreso

Las Cortes Constituyentes

Ruegos y preguntas

Madrid.—A las 4 de la tarde ocupa la presidencia el señor BESTEIRO declarando abierta la sesión.

En el banco azul se halla el ministro de Marina señor GIRAL.

En tribunas y escaños reina gran desanimación. Se pasa a los ruegos y preguntas.

Anuncio de interpelación

El diputado radical señor GUERRA DEL RIO anuncia al Gobierno una interpelación sobre la indisciplina del Cuerpo de Correos, con motivo de la actuación del Sindicato de este cuerpo.

La ley del divorcio

Se entra en el orden del día y se pone a votación la ley del divorcio y queda aprobada en votación nominal por 260 votos contra 23.

Los proyectos tributarios

Se ponen a debate los proyectos tributarios del ministro de Hacienda.

El señor SUAREZ PILAZO se levanta de su escaño a defender los intereses de Galicia y Asturias, declarando que no podrá soportar dichos aumentos.

El señor CORNIDE defiende el dictamen

El señor MAURA insiste en solicitar del señor Carner que explique la situación de la Hacienda española antes de requerir de los contribuyentes unos sacrificios que son difíciles imponer.

Declara el orador que no considera la situación económica tan grave como el ministro de Hacienda pretende presentarla.

Nosotros—dice—no debemos derribar el Gobierno, sin saber a donde nos llevan. Cree que el presupuesto no se liquidará, ni se nivelará y menos habrá superávit.

Dice el señor MAURA que cuando el contribuyente conoce la herencia que le dejó la Monarquía y los propósitos de la República, pagará gustoso.

El señor CARNER declara que las fracciones de la Cámara

para seguir tratando los presupuestos.

Declaración de don Juan March

Madrid.—Ante la Comisión de responsabilidades ha declarado don Juan March, durante dos horas.

La declaración ha sido interesantísima. La tomaron íntegra los teletipógrafos.

La Dirección de Seguridad

Madrid.—Se asegura que el señor Herráiz continuará al frente de la Dirección de Seguridad.

Una opinión del señor Maura

Madrid.—El ex ministro señor Maura hablando con los periodistas insistió en asegurar que la votación de ayer fue una maniobra de los radicales para ver si derribaban al Gobierno.

De propaganda política

Madrid.—Los elementos adictos a don Melquiades Alvarez, preparan para la próxima semana, dos mítines en Galicia en los cuales tomará parte don Melquiades.

Se hallan dispuestos a hacer una intensa propaganda en pro del radicalismo.

Un hombre se mata de una cuchillada

Santander.—Ayer se desarrolló en esta capital, en la tienda «El Recreo», un drama silencioso y extraño, del que fué protagonista un joven llamado Luis García Carreño.

Estando Luis con un amigo, le dijo que pensaba desaparecer de este mundo, tomándose su amigo a chascote, pero impresionado cogió un cuchillo y se asestó una puñalada en el pecho que le interesó el corazón, muriendo antes de ser atendido en la Casa de Socorro.

Agresión a un Fiscal

Jaén.—En el pueblo de Torreperregil un grupo de individuos agredieron, consiguiendo herirle, al Fiscal de la Audiencia de Córdoba, don León Muñoz Cobo, huyendo después del hecho sin que hayan sido detenidos los autores de esta agresión.

Nafragio de un barco pesquero

Palma de Mallorca.—Una embarcación pesquera, llamada «Jaime» ha naufragado, perdiéndose con ella dos de los tripulantes.

El gobernador de Barcelona a Madrid

Barcelona.—Se asegura que en breve marchará a Madrid el gobernador civil de esta provincia, señor Molea, con el fin de saludar y conocer personalmente al presidente del Gobierno señor Azáña.

Pepe Belmonte se ha casado

Sevilla.—En el pueblo de Gileña ha contraído matrimonio José Belmonte, hermano del famoso tribero, con la señorita Amalia Fernández.

Cartuchos y fusiles

Zaragoza.—Se han encontrado en un solar varios cartuchos y dos fusiles.

Asaltan un vagón de mercancías, hay un tiroteo y abandonan lo robado

Sevilla.—En un apeadero que existe entre el trayecto del ferrocarril de San Bernardo a Los Jerónimos, varios sujetos asaltaron un vagón alí detenido con mercancías. Después de despreciar el coche, cargaron con varios sacos de azúcar. El factor y los guardas se dieron cuenta de la maniobra y llamaron en auxilio a una pareja de Seguridad. Los raudas, entonces hicieron varios disparos contra sus perseguidores, que tuvieron que repeler la agresión. Las mercancías quedaron

El mejor café testado lo vende «La Equitativa».

DE MADRID

Causa concluida para sentencia

Ha quedado concluida para sentencia la causa por la quiebra de La Unión Minera.

La huelga de estudiantes de Veterinaria

La huelga de los estudiantes de las escuelas de Veterinaria sigue su curso pacíficamente.

La Equitativa

ha recibido una gran partida de CARNE DE MEMBRILLO de Puente Genil, a 2'50 kilo

Manuel Montes Tenorio Mariana, 1

PROVINCIAS

Huelga de obreros metalúrgicos

Sevilla.—Hoy se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos pertenecientes a las fábricas de envases de hoja de lata.

Piden los obreros mejoras en el precio de trabajo y que se les garanticen determinados días de trabajo a la semana.

Se cree que el asunto será resuelto pronto y favorablemente.

Un hombre se mata de una cuchillada

Santander.—Ayer se desarrolló en esta capital, en la tienda «El Recreo», un drama silencioso y extraño, del que fué protagonista un joven llamado Luis García Carreño.

Estando Luis con un amigo, le dijo que pensaba desaparecer de este mundo, tomándose su amigo a chascote, pero impresionado cogió un cuchillo y se asestó una puñalada en el pecho que le interesó el corazón, muriendo antes de ser atendido en la Casa de Socorro.

Agresión a un Fiscal

Jaén.—En el pueblo de Torreperregil un grupo de individuos agredieron, consiguiendo herirle, al Fiscal de la Audiencia de Córdoba, don León Muñoz Cobo, huyendo después del hecho sin que hayan sido detenidos los autores de esta agresión.

Nafragio de un barco pesquero

Palma de Mallorca.—Una embarcación pesquera, llamada «Jaime» ha naufragado, perdiéndose con ella dos de los tripulantes.

El gobernador de Barcelona a Madrid

Barcelona.—Se asegura que en breve marchará a Madrid el gobernador civil de esta provincia, señor Molea, con el fin de saludar y conocer personalmente al presidente del Gobierno señor Azáña.

Pepe Belmonte se ha casado

Sevilla.—En el pueblo de Gileña ha contraído matrimonio José Belmonte, hermano del famoso tribero, con la señorita Amalia Fernández.

Cartuchos y fusiles

Zaragoza.—Se han encontrado en un solar varios cartuchos y dos fusiles.

Asaltan un vagón de mercancías, hay un tiroteo y abandonan lo robado

Sevilla.—En un apeadero que existe entre el trayecto del ferrocarril de San Bernardo a Los Jerónimos, varios sujetos asaltaron un vagón alí detenido con mercancías. Después de despreciar el coche, cargaron con varios sacos de azúcar. El factor y los guardas se dieron cuenta de la maniobra y llamaron en auxilio a una pareja de Seguridad. Los raudas, entonces hicieron varios disparos contra sus perseguidores, que tuvieron que repeler la agresión. Las mercancías quedaron

El mejor café testado lo vende «La Equitativa».

abandonadas y los raudas se dieron a la fuga.

Muere por accidente un soldado de Intendencia

Valencia.—Salíó del cuartel del Pilar, donde se alojaban las fuerzas de Intendencia, un camión conducido por el soldado José Jiménez con otros compañeros.

Al llegar frente a la Casa de Beneficencia, tuvo la desgracia de caerse por la trasera del camión al suelo, quedando sin sentido, uno de dichos soldados.

Sus compañeros hicieron parar el vehículo, bajando a prestar auxilio al accidentado, y colocándolo en el camión, le llevaron al Hospital Militar, donde llegó cadáver.

Se suicida, amarrándose a los rieles del ferrocarril

Sevilla.—En Esija un empleado de la estación férrea halló el cadáver de un hombre horriblemente destrozado, con una de las piernas amarrada a los rieles con la correa del ceñidor.

Hechas las oportunas diligencias se vino en conocimiento de que el suicida se llamaba Manuel Rodríguez Segura, de 20 años, soltero, el cual se hallaba deprimido desde que en el último sorteo le correspondió ser soldado.

Policías franceses en Barcelona

Barcelona.—Se encuentran en esta capital dos comisarios de la policía francesa que según se asegura traen una misión importante.

Se dice que han llegado para investigar, en colaboración con la policía española, si se encuentra en esta ciudad el autor del descarrilamiento del expreso de París a Ventunigüe.

Sospechan los funcionarios franceses que después de cometido el atentado se internó en España.

Con motivo de existir entre ellos hondos resentimientos, riñen dos hombres

Málaga.—Ha ocurrido un suceso del cual han sido protagonistas Manuel Reboledo Herrera, de 43 años, y Miguel Jiménez Martín, de 46.

Estos, desde hace algún tiempo, se encontraban enemistados y ayer disputaron, hasta llegar a la agresión personal.

Miguel sacó una navaja y le dió un fuerte golpe con esta a Manuel, que cayó al suelo herido.

Trasladado al hospital se calificó su estado de grave. El agresor fué detenido.

Marino ahogado

Valencia.—Ha aparecido flotando en la dársena del muelle de Poniente el cadáver de un hombre modestamente vestido.

Según parece, se trata de un marinero que se hallaba aquí desembarcado, y esta mañana, al ir a visitar un buque, cayó al agua, pereciendo ahogado.

Se declara un incendio en el Ayuntamiento de Ronda y las pérdidas son importantes

Málaga.—Se ha declarado un importante incendio en el edificio donde está instalado el Ayuntamiento de la ciudad de Ronda.

El fuego dió comienzo por el despacho de la Alcaldía donde existe una chimenea, la que en razón a lo desahogado de la temperatura, permanece largo tiempo encendida.

Se supone que de dicha chimenea se desprendió una chispa y que ésta fuera la causa determinante de que el incendio se propagara a todo el despacho.

El fuego adquirió en pocos momentos grandes proporciones, extendiéndose a las habitaciones contiguas, entre ellas el salón destinado a los concejales y otro destinado a las visitas.

También fueron pasto de las llamas el vestíbulo del edificio y gran parte de los corredores. Los trabajos efectuados para extinguir el incendio dieron el resultado apetecido, a las diez horas de la iniciación de éste.

Las pérdidas ocasionadas por este incendio, que ha originado en Ronda generales comentarios, se calculan en unas veinte mil pesetas.

Una manifestación de obreros parados

Córdoba.—Esta mañana se organizó una manifestación de unos mil obreros sin trabajo,

El conflicto chino-japonés

Chinos y japoneses

Shanghai.—Los japoneses, luego de un ataque general sostenido, han logrado avanzar en todos los frentes.

Los chinos se retiran

Londres.—Da Shanghai comunican que la aviación japonesa persigue con fuego de metralladoras a las tropas chinas que se han declarado en retirada.

Quiebra de la resistencia china

Londres.—Los japoneses han destruido la primera línea de resistencia de los chinos y prosiguen el movimiento envolvente.

Las pérdidas son muy elevadas por ambas partes. La lucha sigue violentísima en todo el frente.

Los japoneses ocupan varias ciudades

Shanghai.—Los japoneses reanudaron sus actividades en varios sectores, logrando algunas victorias y ocupando algunas localidades derrotando a los chinos en un frente de tres kilómetros.

Se han registrado combates durísimos con gran número de bajas.

Concentrando fuerzas

Shanghai.—Cerca del Hipódromo de Kian Wan, los chinos han concentrado unos tres mil hombres, dispuestos a resistir tenazmente.

La formidable resistencia del ejército chino

Shanghai.—A las cinco de la mañana, hora local, los japoneses han reanudado el furioso bombardeo de artillería gruesa sobre Chapei. Los chinos contestan al bombardeo con piezas de campaña.

los cuales por las principales calles se dirigieron al Gobierno civil.

Al llegar a este centro oficial los obreros, fueron disueltos por los agentes de Vigilancia y Guardia de Seguridad que les salieron al paso por no estar autorizados para manifestarse.

Entonces una comisión subió al despacho del gobernador haciéndole entrega de un escrito de peticiones. Entre ellas figuran que se les conceda mientras dure el paro un subsidio de tres pesetas diarias, ropas, calzados, no pagar el alquiler de la casa-vivienda, etcétera.

Asimismo solicitaron autorización para reunirse; pero no les fué concedida.

Se observó que entre los manifestantes figuraban elementos extraños a las organizaciones obreras de Córdoba.

EXTRANJERO

Violenta colisión entre obreros sin trabajo y la policía en Bristol

Bristol.—Esta noche se ha producido un choque entre 3.000 obreros sin trabajo y la policía, que trataba de impedirles que realizaran una manifestación por las calles céntricas.

Los manifestantes apedrearon a los policías, muchos de los cuales resultaron heridos. También resultaron heridos unos treinta manifestantes.

Atentados terroristas en la India

Alahabad.—Sobre el puesto de policía de Bahaourgan, situado en las provincias unidas, ha sido lanzada una bomba, que al hacer explosión hirió a dos agentes.

Otra bomba, con la mecha encendida, fué encontrada en las proximidades del citado puesto de policía.

Oposiciones y concursos

MEDICOS

Por la Dirección General de Sanidad se anuncian concursos para proveer estas plazas que se hayan vacantes: Lujua, San Vicente de Arévalo, Carcelén, Berceo, Alcantud, Polaciones, Pozuelo, Zamorra, San Felices de Gallegos, Peciana, Peñarandilla, Lantaira, Pesmesa, Villatoya, Villacante, Arcoillar, Vi-

Los japoneses anuncian que en Woo Sung el ala derecha japonesa, que intenta envolver Chapei por el noroeste, ha avanzado dos millas. En cambio, en el centro, la resistencia china es tan fuerte, que no se les ha podido desalojar de sus posiciones. La aldea de Kiang Wan continúa en poder de los chinos, a pesar de todos los esfuerzos japoneses.

Un comunicado oficial japonés dice escuetamente que se combate en toda la línea y que las pérdidas son numerosas.

Un aeródromo chino destruido, y un crucero italiano en peligro

Shanghai.—Las autoridades navales japonesas anuncian que los aviones japoneses bombardearon, destruyéndolo, la base aeronáutica de Soo Chow, sobre el ferrocarril de Shanghai a Nankin.

Durante toda la noche los chinos han intentado bombardear las unidades navales japonesas que están en el río Wan Poo, pero sus tiros han sido deficientes. En cambio, tres obuses cayeron anoche sobre el crucero italiano «Libia».

Uno de los proyectiles, cayó cerca de los dormitorios donde descansaban doscientos marineros, pero afortunadamente no hizo explosión.

Las bajas chinas

Shanghai.—Los observadores militares de las naciones neutrales, aseguran que los chinos tuvieron unas dos mil bajas entre muertos y heridos.

Se espera un ataque chino en el frente de Chapei

Londres.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter que durante la jornada de hoy ha reinado tranquilidad en el frente de Chapei, pero que los japoneses esperan un vigoroso ataque de los chinos hacia media noche.

REGISTROS

Por la Dirección General de Registros y Notariado se anuncian los concursos correspondientes para proveer estos Registros que se hallan vacantes: San Sebastián, Almedralejo, Buesasauco, San Felú de Lobregat, Martos, Andújar, Málaga, Játiva, Belmonte de Asturias, Pravia, Ganzo de Limia, Leguardia, San Vicente de la Barquera y Ordenes.

lanueva del Agua, Muñozvoro, Burbáguena, Ondarroa, y Los Barrios de Luna.

Montalbano, Lucinena de las Torres, Argüenza, Turgano, Pinaragrillo, Caudín, Santo Tomé del Puerto, Cantimpalpe, Velillalada, Codo, Alforja, La Mata, Cabezón de la Sal, Paradela, Fuentesvilla, Albuñol, Orihuela del Tremedal, Ojos Negros, Aliaga, Castel de Cabra, Perales, Gallur, Chelva, Puebla de Fornells, Carcagente y Gerindote.

El asunto de los drogueros sigue en el mismo estado, continuando cerrados los establecimientos.

Parece ser que en el Consejo de Ministros de hoy se tratará esta interesante cuestión.

El ferrocarril Antonio Flores

Ha sido dado de alta en el Hospital provincial, completamente curado, el joven obrero ferroviario Antonio Flores, víctima de los sucesos de la Plaza Circular.

De su curación se había encargado el notable cirujano don Manuel Gómez Campana, quien no ha desahogado en el empeño de salvar la vida de este joven y ha estado luchando algún tiempo por defenderla y al fin lo ha logrado, haciéndose acreedor al agradecimiento de los compañeros de Antonio Flores.

Este ha salido ayer para Sevilla, donde permanecerá una temporada junto a su familia.

Antes de anunciarse prégunte en el kiosco por el periódico que más se vende

Nuevos arbitrios municipales

Se hace como que se ignora hasta dónde llega la capacidad tributaria de los campesinos

La vida, en España, aunque no se encuentra, ni se busca, el medio de subsistencia, todavía no se ha encarecido demasiado. Todavía se puede comer, aunque no abundantemente, con un jornal de diez o doce pesetas. Pero si se insiste en arrancarle al contribuyente las entrañas del negocio a que se dedique, todo se encarecerá, acaso exageradamente. Una de las últimas novedades, en esto del aumento de los tributos, es la pretensión de la Asamblea de los Municipios, que acordó pedir al Gobierno la necesaria autorización para crear un arbitrio de cinco pesetas, a lo sumo, o de algo menos, por hectáreas; arbitrio variable según la calidad de las tierras y según el cultivo a que se las destina. Y pide también la Asamblea que se les autorice a los Municipios para crear otro arbitrio, sobre los productos de la tierra. ¡El cinco por ciento del valor del producto!

¿Y no se habrá dado cuenta los señores asambleístas de los sacrificios de todo orden que se impone al modesto labrador para poder salir adelante, con las excesivas cargas que sobre él pesan? ¿No se quiere ver que casi todos los propietarios de tierras que en sus fincas rústicas trabajan, lograron esta propiedad a fuerza de sacrificios, de privaciones, acaso absteniéndose de consumir algo de lo más necesario? ¿Así, recargando los tributos que ya le abruman al campesino, se quiere que vuelvan a las aldeas algunas de las gentes que se fueron a las otras ciudades en busca de un trabajo que no encuentran?

Ya las Cámaras Agrícolas han comenzado a protestar contra esas aspiraciones de los Municipios. Ya se pide que esas aspiraciones de los Ayuntamientos no prosperen, porque perjudicarán grandemente a la Agricultura. Solicitan las Cámaras Agrícolas un poco de consideración, un poco de respeto para los modestos intereses de los agricultores. Y proponen que el diez por cien-

to de aumento sobre la contribución rústica se reduzca al dos por ciento, contribuyendo así el labrador propietario, como los demás ciudadanos, a aumentar, transitoriamente, la cifra de los ingresos del Tesoro. No es posible soportar un diez por ciento de recargo sobre la contribución que paga la industria agrícola, tan necesitada de una protección eficaz, efectiva, que todo no se resuelve con las palabras y con los buenos propósitos.

Se ha reorganizado el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Tendremos o tendremos ya, una Dirección general de Agricultura; otra de Minas y Combustibles; otra de Montes, Pesca y Caza; otra de Industrias; otra de Comercio y de Política Arancelaria; otra de Ganadería e Industrias Pecuarias. Y con tantas direcciones generales, ¿qué se conseguirá si al labrador y al ganadero se les dificulta, con los tributos excesivos, la explotación de sus industrias? Lo único que se logrará será desanimar, desalentar a los labradores y en carecer los productos del campo, con lo cual se seguirá caminando hacia la carestía de la vida. Las patatas, las alubias, los garbanzos, las hortalizas, costarán más cada día, y el aumento de los tributos será una de las causas de la rápida elevación de los precios de los alimentos. Una política económica que tuviese por objeto principal depoblar los campos, iniciaría su labor de esa manera lamentable: recargando los tributos que pagan los campesinos. Y si los municipios rurales piden esos nuevos arbitrios para que haya en sus cajas algún dinero, habrá que decirles que la vida económica de las corporaciones municipales les interesa bastante más que la de los vecinos de los ayuntamientos. Y esto de administrar a un pueblo para empobrecerle, no es un acierto administrativo. Es un error que no puede, que no debe ser amparado por los Poderes públicos.

TAURINAS

Ha fallecido en Madrid don Ricardo Gallego Marín.

Era hermano de los banderilleros Antonio Gallego «Cadenas» y Alfredo Gallego «Morato», de las cuadrillas de Marcial y Villalta, respectivamente.

Les acompañamos en su penúltima.

Se encuentra en Méjico el veterano Luis Freg en plaza de organización de su última corrida.

Esta se celebrará en la plaza «El Toreo» y es lógico que produzca al beneficiado buenos rendimientos. Así sea.

El Ayuntamiento de Burgos acordó subvencionar a la Empresa que se decide a organizar las corridas de la feria de San Pedro.

Ya lo saben los «taurinos» empresarios eventuales: ¡Sus y a ellas!

La nueva Junta administrativa de la plaza de Bilbao dará cabida en ella a un representante de los clubs y peñas taurinas de la capital.

A tal efecto ha invitado a los mismo para que lo designen, y si no se ponen de acuerdo, que lo haga el club más antiguo.

El matador de novillos Félix Rodríguez II marchó de Salamanca a Madrid para probarse ropa de torear, y cogió una pulmonía.

Se encuentra ya mejor, y le deseamos total y pronto restablecimiento.

El popular diestro madrileño Marcial Lalande ha dimitido la presidencia de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos.

Lalande, en una carta, ha dicho que sus ocupaciones no le permiten atender al cargo como éste se merece, y por eso dimita.

Reunida la Junta directiva de la Asociación citada, acordó, por unanimidad, aceptar la renuncia de Marcial.

Invitado por el ganadero se-

ñor Zaballo y otro del campo de Salamanca para efectuar unas tentas, ha salido de Madrid con dirección a aquella capital, en unión del banderillero Cofre, el diestro granadino Elías Alvarez Pelayo.

El ganadero cordobés don Florentino Sotomayor ha vendido su vacada al toledano don Martín Martín, de Alameda de la Sagra.

Ignoramos si los toros cambiarán de residencia.

El próximo domingo comenzará la temporada taurina en la plaza de «Vista Alegre», de Carabanchel.

Tienen propósito de comenzar con espectáculo «a toda orquesta», y ya no paran en todo el año con festejos de más o menos importancia, que para todos los gustos habrá.

Que no quede todo en buenas intenciones.

En Cádiz ha fallecido trágicamente, víctima de accidente automovilístico, don Salvador Camacho.

Era hermano de don Manuel, el ex propietario, con Antonio Márquez, de la ganadería que fué del marqués de Guadalest. Descansen en paz.

Nicenor Villalta ha sido contratado por la Comisión organizadora de las corridas de San Fermín en Pamplona para dos funciones y la de prueba.

No sabemos la distribución de fechas.

Fernando Usán, el novillero aragonés, está con su banderillero Primitivo Lefuente «Primito», por las ganaderías salmantinas.

Ahora ha sido invitado por el ganadero Villarreal, para

Mantequera Leonesa PRIMERA MARCA NACIONAL Las mantecillas «Lorenzana» las tienen todos los buenos establecimientos de Almería. Compiten ventajosamente con las mejores marcas extranjeras.

actuar en la fiesta de reges. Y luego irá a Madrid para ultimar su actuación en la plaza de Teatón de las Victorias.

También se halla en tratos con la Empresa zaragozana. ¡Que halla suerte!

Vicente Barrera ha llegado a París de regreso de su campaña en Méjico. Muy pronto se trasladará a Valencia.

Juan Belmonte se ha ido a Suiza, donde estará unos días y recogerá a su familia.

La escuela, el niño y el maestro

Se emplea frecuentemente la palabra escuela, y la generalidad desconoce su significado. Cree la mayoría que la escuela se reduce a un local más o menos amplio, mejor o peor iluminado y limitado por seis superficies planas, el techo, el suelo y las paredes. Y menos mal, cuando estas superficies son planas, demuestran que la escuela, se halla en buenas condiciones de seguridad y de resistencia; pero algunas veces, estas superficies suelen ser mixtas, curvas y hasta alabeadas; como en la célebre escuela de Lijar de funesta memoria, que debido a su posición de equilibrio inestable, vino a parar al suelo, convirtiéndose en un montón de escombros de formas tan irregulares, ¡que ya se necesitaba ser un buen geómetra, para darle una definición exacta dentro del amplio campo de la Geometría!

He aquí, pues, señores, la escuela, considerada en su aspecto material; pero para nosotros la escuela, no es esto; no puede ser esto, no debe ser esto. Tiene que tener una significación más amplia, tiene que estar revestida de idealismos, en armonía con la finalidad que persigue. Y esta finalidad, es noble y elevada. ¿Qué finalidad más noble y más elevada que la de ilustrar a la humanidad para librarla de las garras de la ignorancia? En esto radica precisamente, la amplitud de concepto de la escuela moderna, en contraposición del concepto exiguo y limitado de la escuela antigua. Pues bien, para establecer estas diferencias, es preciso que formemos un paralelismo, entre la escuela antigua y la moderna. Y para ello, forzadamente, tenemos que recurrir a la tradición histórica. La primitiva escuela, la escuela de Grecia, por fuerza tenía que ser una buena escuela; como lo prueba el hecho de que, de ella salieran, esa pléyade de hombres ilustres, en el campo de las ciencias, que han sido, y siguen siendo, la antorcha del género humano, en su marcha de evolución y de progreso, a través de las centurias.

Los griegos tenían un espíritu desinteresado, apto por consiguiente, para la ciencia. La ciencia es desinteresada. El sabio, el científico, cuando se dedican a sus investigaciones, lo hacen desinteresadamente, sin pensar en la utilidad inmediata. Esta utilidad vendrá después, si es que llega. ¿Cuántos y cuántos inventos no han reportado utilidad a sus inventores? La inmensa mayoría de los sabios y de los genios han sido víctimas de la ingratitud de la humanidad. A veces, la utilidad, la recompensa, se ha presentado inesperadamente. Colón encontró un mundo que le compensó de sus pesadumbres y amarguras, cuando trataba de hallar un rumbo desconocido, que le llevara a las indias orientales. Después, los romanos, al apoderarse del imperio griego, como ley inexorable del vencedor, se apropiaron los bienes del vencido, y al apropiarse de la cultura griega, se encontraron con un caudal inestimable; pero los romanos tenían otro concepto diferente de la vida, y si cultivaron las ciencias y las artes, fué para hacer una aplicación práctica y útil de estos conocimientos.

A. MOLLINEDO CATENA

José García Godoy PRATICANTE Murcia, 9.

EPAN PATENTADO FUMAR BAMBÚ

Mausoleo a Pepe Jesús

Suma anterior, 446 pesetas.

DIARIO DE ALMERIA, 25 pesetas; don Juan Martínez Cañadas, 12'50; Pedrito Martínez Cañadas, 12'50; Asociación de la Prensa, 25; don Domingo Sagura, 2; don Ambrosio Blesa, 5; don Andrés Aparicio López, 2'50; don Francisco Bayona Soler, 3; don Manuel Morcillo, 1; don Francisco Vázquez Maldonado, 5; don Rafael Borasteros, 2; don Luis G. Huertor, 5; don Francisco Herrada Rico, 2; don Luis Bautista Velasco, 1; don Manuel Valverde García, 1; don Eduardo López Redondo, 2; don Luis Sánchez Moncada, 5; don Luis Sánchez Ortega, 5; doña Claudia Ibañez Murcia, 1; don José Cañadas Ramón, 3; Unos jóvenes socialistas, 2; don Cristóbal Córdoba Caparrós, 1; don Juan Córdoba Caparrós, 1; don Ginés Martorell Tarol, 2; don Federico Orozco Benítez, 2; don Ramón Orozco Cordero, 2; don Manuel Pérez Maturana, 1; don Rafael Díaz Plaza, 2; Un amigo, 1; don Antonio Pérez Llamas, 2; don Rafael Castañedo Ruiz, 2; don Ricardo Reyes Díaz, 2; don Rogelio Quiles Ramírez, 2; don Francisco Castillo, 5; don Miguel Mateos, 5; don Luis Mateos, 5; don Alejandro Rubí, de Institución, 1; don Juan Compani, 5; don Salvador Martínez, de Illar, 1; y don José Alemán Illán, 5. Suma y aigue, 620'50 pesetas.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Relación de las Escuelas nacionales a que se destinan las cursillistas que se expresan para las prácticas que constituyen la segunda parte del currículo de selección profesional.

Graduada «Francisco Villares pesa»

Sección primera.—Doña Rosario Barranco Marín y doña Emilia Rojas Franco.

Sección segunda.—Doña Dolores Esteller Rodríguez y doña Vicenta Barco López.

Sección tercera.—Doña Francisca Navajas Tarazaga y doña María Encarnación Martínez Muñoz.

Sección cuarta.—Doña Elena Fernández Pleguezuelo y doña Jerónima Reche Cabrera.

Sección quinta.—Doña Amparo Rodríguez García y doña Concepción Pérez Molina.

Sección sexta.—Doña Carmen López León y doña Adriana Guil Sáez.

Unitaria. General Luque, 15

Doña María Díez Sánchez, doña Josefa García Rosellón y doña María Teresa Ancin Barrera.

Unitaria. Pedro Jover, 28

Doña Consuelo Fernández Peralta, doña Engracia Rubio Díez y doña Georgina Aráez López.

Unitaria. Reina, 5

Doña Josefa Castro Padilla, doña Josefa Alcobá Cárdenas y doña María Araceli Nanciarrea Jiménez.

Unitaria. Real, 22

Doña Elisa Belmonte Merlos, doña Eugenia Carmona Romero y doña Sacramento Motos Fernández.

Unitaria. Zaira, 6

Doña Carmen Martínez Martínez, doña Isabel García Ruiz y doña Antonia Castillo Ortega.

Unitaria. Plaza Bermúdez, 5

Doña María Dolores Herrero Muñoz, doña Juana López Gómez y doña María Josefa López Rodríguez.

Unitaria. Calle del Pueblo

Doña María Teresa Rodríguez Martínez, doña Angeles Molina Martín García y doña María Teresa Muñoz Ramos.

Unitaria. Murcia, 10

Doña María Pérez Hernández, doña María Martínez Jiménez y doña María García Cañadas.

Unitaria. Granada, 147

Doña Esperanza Vicente Martínez, doña Luisa Urres Acosta y doña María Domínguez López.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ. Illustration of a man smoking a pipe.

Unitaria. Avenida de Vilches, 8

Doña Margarita Carnevali Martínez, doña Juana Lozano Segura y doña María Viciana Ruiz.

Graduada de párvulos «Ramón y Cajal»

Sección primera.—Doña María del Carmen Murillo Hernández y doña Genara Martínez Guerrero.

Sección segunda.—Doña Encarnación Molina Martín y doña Guadalupe Martínez Guerrero.

Sección tercera.—Doña Isabel Latorre Padilla y doña María del Carmen Frías Esteban

Unitaria. Real Barrio Alto, 15

Doña Marina Molina Martín, doña María Dolores Losilla Rubio y doña Gloria de Haro Iribarne.

Unitaria. Los Molinos

Doña Plácida Pedrosa Molina, doña María Gómez Martínez y doña María Caparrós González.

Huércal de Almería. Unitaria número 1

Doña Elena Capel Lacasa.

Gádor. Unitaria número 1

Doña Guillermina Ruiz Sánchez.

PROPUESTAS PROVISIONALES

La Dirección general de Primera enseñanza ha resuelto formular las correspondientes propuestas provisionales del cuarto turno de maestros y maestras, afectando a nuestra provincia los siguientes: Maestros.—Cuarta categoría. Número 1.877. Don Ramón Gómez García, de Los Molinos (Almería); la de Almería, calle de Marín.

Tercera categoría, 636. Don Eusebio Garres Segura, de Almería; la de Almería, plaza de la Amistad.

Séptima categoría, alta. Don Eladio Guzmán Hernández, de Instinción (Almería); la de Cádiz, Almería.

Séptima categoría, alta. Don Francisco Sánchez Ruiz, de los Tabloneros (Granada); la unitaria número 1 de Dalías (Almería).

Maestras.—Cuarta categoría, número 2.149. Doña María Nieves Sevilla y Merlo, de Izallor

(Granada); la de Almería, distrito de Poniente.

Séptima categoría, 7.332. Doña María Díez Hernández, de Carboneras (Almería); la de Güejar Sierra (Granada).

Séptima categoría, alta. Doña Julia Avila Sánchez, de Rascaño-Serón (Almería); la de Villoria (Salamanca).

Dentro del plazo de 15 días correlativos, contados inclusive el de la publicación de la orden en la «Gaceta de Madrid», podrán formularse las reclamaciones que se estimen convenientes contra las propuestas que se citan, presentando aquéllas o enviándolas directamente al ministerio de Instrucción Pública, debiendo los interesados manifestar en sus reclamaciones la categoría, escalafón, número del mismo y fecha de posesión en la escuela desde la cual solicitaron.

Gacetillas

HALLAZGO

En la inspección de la Guardia Municipal, informarán a quien acredite ser su dueño acerca del paradero de una cabra que se encontró extraviada en la calle del Gran Capitán, el día 22 del actual.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: ENTRADOS

Vapor español «Delphin», de Palma de Mallorca, en lastre.

T. id. «Ayala Mendi», de Alicante, con carga general y pasajeros.

Pailebot id. «Diligencia», de Málaga, con gasolina.

SALIDOS

Vapor «Ayala Mendi», para Málaga, con carga general y pasajeros.

T. id. inglés «Tolosa», para Granton, con esparto.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. London 45 25, Paris 51 15, New York 12 99, Berlin 3'06

Las reformas de Telégrafos

Con motivo de las modestísimas reformas introducidas en la ley de presupuestos, en relación con el personal de Telégrafos, se ha desfigurado la verdad de tal manera, que es forzoso salir al paso de torcidas interpretaciones, en bien del Cuerpo.

Se ha creído que al personal de Telégrafos se le han concedido mejoras fantásticas, y hasta ha habido funcionarios que han pedido su equiparación a Telégrafos.

La verdad es esta: Se aumentan, al parecer, los sueldos del personal de Telégrafos en la forma siguiente: Escala de reparto.—Repartidores, de 1 000 pesetas pasan a 1.500.

Escala de vigilancia.—Celadores, de 2 000 pesetas pasan a 2.500.

Mecánicos.—Ascienden de 2.500 pesetas a 3.000 y posiblemente algunos de 3.000 a 3.750.

Auxiliares femeninos.—(Los funcionarios femeninos más antiguos de España): Ascienden de 2.500 pesetas a 3.000, posiblemente algunos de 3.000 a 3.750.

Técnicos.—Ascienden, los de 3 000 a 4 000, y los de 4 000 a 5 000 pesetas. Es necesario advertir que después de realizarse estos supuestos aumentos, quedaría el

Personal de reparto, con catorce años de servicio, y sueldo de 1.500 pesetas anuales.

Personal de vigilancia, con catorce años de servicio, sueldo de 2 500 pesetas.

Mecánicos, con doce años de servicio, sueldo de 3 000 pesetas.

Auxiliares femeninos, con diecinueve años de servicio, sueldo de 5 000 pesetas.

En qué Cuerpo del Estado los funcionarios técnicos cobran treinta y dos duros a los veintidós años de servicio. Y téngase en cuenta que el servicio de Telégrafos es el más fuerte de todos.

Los auxiliares de otros cuerpos, con seis años de servicios cobran, por lo menos, mil pesetas más que los auxiliares femeninos, con diecinueve años de servicios.

Los demás funcionarios, entre domingos, vacaciones, etc., tienen noventa días de descanso más que los telegrafistas.

Esta es la verdadera verdad, que el público debe conocer.

Y aún hay empleados que piden equipararse con ellos... ¿Qué más quisieran los telegrafistas!

Medítense los datos anteriores, y, al menos, hágase la justicia de conceder que Telégrafos pide con razón.

Treinta pesetas diarias

confeccionando en propia casa artículo sensacional al alcance de todos. Escríbid: Apartado 7.046, Madrid.

ANNITE. Noble como un cordero. Fuerte como un león. Illustration of a sheep and a lion.

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana



## COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares, Norte de Africa, Canarias y Guinea española.

LINEA ALMERIA - MELILLA - CEUTA

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

LINEA ALMERIA - MELILLA - ORAN

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán todos los domingos.

LINEA BARCELONA - AFRICA - CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería el lunes 22 de febrero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias, el mismo día.

LINEA FERNANDO POO

Salidas los días 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANTABRICO (QUINCENAL)

Salidas de Almería para Bilbao y Barcelona todos los lunes.

Para todos los servicios se admite cargas y pasajeros.

Se avisa a los pasajeros que han de embarcar para MELILLA y ORAN en el vapor de la salida del domingo, saquen el billete del pasaje los sábados.

Para informes y pasajes:

Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Avenida de la República, 69

## Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

"CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT"

Publicado por: Uitg. Mij. «GMSSET» N. V.,  
Doetinchem (HOLANDA)

## "ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3, pral.

MADRID

Publicidad en todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis

## Ecos varios

NUESTRO CLIMA

Presión media del día	760.0
Temperatura máxima	16.4
Idem mínima	7.1
Idem media	11.7
Idem máxima al sol	23.1
Humedad relativa media	70
Evaporación en 24 horas	2.5
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S. S. E.
Fuerza en metros por segundo	3
Humedad	Semidespejado

Nota de Observatorio Central:

Estado general atmosférico del día

25 de febrero, a las siete horas:

Por los dominios del Canadá se extiende el efecto de varios centros de perturbación atmosférica, y por los Estados Unidos el de una zona de buen tiempo, cuyo núcleo principal está al Sur de la Península del Labrador. Persiste en el Atlántico la borrasca que hace varios días señalada, sin que hasta ahora se inicie traslación. Al Nor de las Islas Británicas aparece una zona de altas presiones, y la de bajas relativas del Sur de Europa tampoco se mueve de lugar. Por Europa dominan los vientos moderados del primer cuadrante.

Tiempo probable hasta el día 26, a las siete horas: Cantabria, Galicia y centro de España, tiempo inseguro. Resto de España, vientos fuertes y cielo nublado.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, poco viento y nubes bajas.

Navegación marítima: Marejada en el Golfo de León.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas: Telegramas.—Antonio Martínez Peinado, Virginia Navarro Helama, Melchor Hermanos, Angel Fernández Manuel Sánchez, Aguilera, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Iba, Francisco Romero, Manuel Fernández y Fernández.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don José Alférez.

Practicante, don Rafael Lara.

Matrona, doña Isabel Calvo.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Ariés.

Practicante, don Manuel García Gallot.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirugía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; enfermedades del aparato de la visión, don Rafael Aréaz; medicina general de hombres, don José Arigo Serrano, cirugía general de hombres, don Manuel Gómez Campana; ginecología y toxicología, don Serafín de Torres; sífilis y venéreo, don José Alférez Lirola. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.—Embarazadas, don Juan J. Jiménez Canga-Argüelles, de 11 a 12; maternología y puericultura, don Francisco Soriano Romero, de 3 a 4; boca, don Alfonso Triviño, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Per. l. a, de 10 a 11.

## AUDIENCIA Y JUZGADOS

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda.—Causa número 86, del año 1931, procedente del Juzgado de Parchena, contra Dolores Navarro, por el delito de homicidio. Abogado, señor Calatravé; procurador, señor Gallardo.

SENTENCIA CONDENATORIA

En la Sección segunda de esta Audiencia provincial, se ha celebrado la vista de la causa número 1, del año actual, procedente del Juzgado de Berja, contra Pedro Ferrón Ruiz, de 18 años de edad, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Según los hechos procesales, al Pedro Ferrón le fué ocupada con fecha 3 de enero próximo pasado, por la Guardia civil una pistola, careciendo de la oportuna licencia, por cuyo delito, el Tribunal le condena a cuatro meses y un día de arresto mayor, y pago de costas procesales.

REGISTRO CIVIL

Audiencia.—Nacimientos: Antonio Salinas Quero, Luis Morales Diaz, Francisco Pérez Linares y Adrián Benete Rodríguez.

Funciones: Carmen Santiago Santiago y María Alarcón Martínez

Fábrica de Sellos de Caucho

LA UNICA

Sellos de caucho de toda clase y tamaño.—Imprentas de caucho Numeradores.—Fechadores.—Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera.—Placas esmaltadas.—Sellos de metal para lazo y para fuego.

Perfección y economía en todos los trabajos

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo

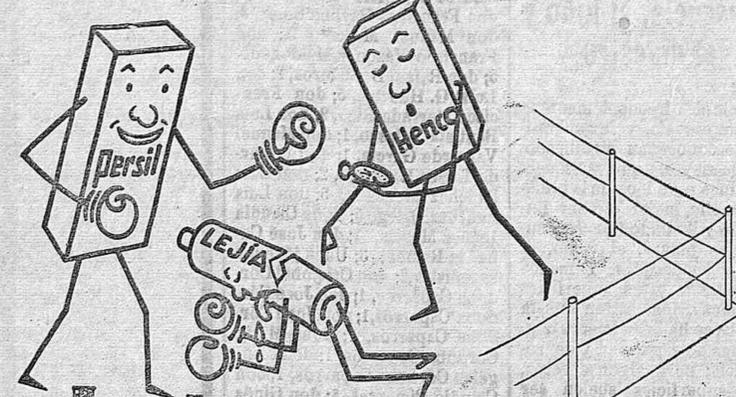
Para encargos: "Diario de Almería" y Ramos, 52 - ALMERIA

## Sucesos de la provincia

HUERCAL OVEVA

Jerónimo Ballesta Viudes, ha denunciado ante la Guardia civil que le había sido sustraída leña en poca cantidad como asimismo dos cabras, gestionando su recuperación la referida autoridad, siendo detenidos José Antonio Egea Ruiz, de 28 años de edad, y Andrés Martínez Artero, de 30, los que confesaron haberse llevado la leña, pero negando la sustracción de las cabras.

Se continúan las investigaciones para hallar los autores del robo.



## Lo bueno se impone...

y así debe ser. También se imponen los adelantos de la ciencia y acaban con lo anticuado, simplificando métodos de trabajo y suprimiendo sus inconvenientes. En el lavado, por ejemplo, el rudo trabajo manual y el empleo de productos que estropeaban la ropa, acortando su duración, antes se consideraban inevitables, cuando hoy día queda perfectamente demostrado que el empleo

combinado de PERSIL y HENCO reduce a un mínimo el trabajo de lavar, no atacando en absoluto los tejidos. PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero. PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. Para obtener el máximo rendimiento de PERSIL, es preciso atenderse al modo de empleo explicado en cada paquete y que es sencillísimo.

## Wagons-Lits-Cook

Organización mundial de viajes

Coches camas Billetes de ferrocarril Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA:

Sociedad Anónima Romero  
Avenida de la República, 2

Apartado número 2. Teléfono 6-6. Telegramas: BALMAS

## La mejor cerveza



Agente general para Almería y su provincia:

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

Anúnciese en DIARIO DE ALMERIA que es el periódico mejor informado

## José M. Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general - Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Oñalía, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-9

Consulta, de 2 a 4

## Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hematópoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSOS: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSOS: no vengais a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fístulas, costras y úlceras que sangren, crezcan y se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREASE en la engañosa reparación vuestras reglas después de rdeelas, ypa y habed visitad de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericias vieje, fiejes de sangre, hemorroides, renquera artísticas, hinchadón de ganglios. Todas estas afecciones son motivos bastante para que os sometais a un concienzudo restablecimiento médico.

Consultas de 2 a 5. Plaza de la Catedral 2, pral.

## A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL

(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Unico órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.

Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA.

Suscripción anual: Marcos 36.

Para la limpieza



No tiene rival

## Hijo de Ramon A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «Mría R.», «María Delme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.»

«Molino R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Cerro 15

## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

FLORIDA Saldrá de Almería el 7 de marzo de 1932, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 527,50 pesetas

includidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267,50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara en PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala de DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es imborrable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 55 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todas las mañanas una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTES:

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifestes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes de estar cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.) Avenida de la República, 69.—Almería y Sevilla del Mañana, 27 y 28.—Almería

El mejor café tostado se vende en

La Equitativa